MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ADENDA N° 01/2019

"REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 02/2020

ID N° 374683

Santa Rosa del Mbutuy, enero de 2020

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, emite esta Adenda, referente a los puntos que se detallan a continuación:

DATOS DEL SISTEMA (SICP)

DONDE DICE:

Datos del Procedimiento:

Tipo de Garantía: Póliza

DEBE DECIR:

Datos del Procedimiento:

Tipo de Garantía: Declaración jurada

DONDE DICE:

Productos/bienes/servicios

Descripción – Itens 1 al 17: Respuestos

DEBE DECIR:

Productos/bienes/servicios

Descripción- Itens 1 al 17: Repuestos

ANEXO C

DONDE DICE:

1. **Especificaciones Técnicas**

a. El taller oferente deberá contar con los equipos necesarios para trasladar las maquinas hasta el taller de reparación.

b. Los servicios de reparaciones objeto de este llamado se realizarán por medio de orden de servicios oficiales emitidas por la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy de acuerdo a sus necesidades. Los servicios se realizarán, "**INCLUIDOS LOS REPUESTOS ORIGINALES**", los cuales deberán ser previamente autorizados por el fiscalizador designado por la Convocante.

c. El taller deberá contar con galpón cubierto, amurallado, debidamente habilitado por la Municipalidad, con un local ubicado a una distancia máxima de 70 km del Distrito de Santa Rosa del Mbutuy.

d. El taller deberá contar con un seguro contra todo riesgo del local, incluyendo los vehículos depositados en el mismo.

e. El adjudicado deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra, por el término de seis (6) meses, contados a partir de la recepción del vehículo por parte de la Contratante. El Oferente responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

f. Se devolverán a la contratante todas las piezas que fueran reemplazadas.

g. El adjudicado deberá prestar asistencia técnica (in situ) por cuenta de la garantía del servicio, proveer el servicio adicional de diagnóstico, sin costo alguno a la contratante.

OBS. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU DEL TALLER CON EL FIN DE CONSTATAR LO DECLARADO EN LA CORRESPONDIENTE OFERTA COMO TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR FISCALIZACIONES DE LAS REPARACIONES DURANTE SU REALIZACIÓN.

2. Plan de Entregas

La Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy emitirá una orden de inicio de los servicios y la empresa deberá realizar los mismos en el plazo de 20 (veinte) días contados a partir de la emisión de la orden.

Los servicios terminados serán recibidos de lunes a viernes, de 7 a 12 horas, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, desde el día siguiente de la firma del

contrato y recepción de la Orden de Compra.

DEBE DECIR

1. **Especificaciones Técnicas**

ITENS DE REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73152101-001	Reparación de cachamba completa y cilindro telescopico incluye mano de obra y repuestos, Camión tumba Scania	Unidad	UNIDAD	1
2	73152101-001	Cambio de ruleman y reten de masa delantera, incluye mano de obra y repuestos, Pala cargadora Michigan	Unidad	UNIDAD	2
3	73152101-001	Reparación de cilindro de dirección, incluye mano de obra y repuestos, Pala cargadora Michigan	Unidad	UNIDAD	2
4	73152101-001	Reparación de de cilindro de levante, incluye mano de obra y repuestos, Pala cargadora Michigan	Unidad	UNIDAD	2
5	73152101-001	Reparación de cilindro de dirección, incluye mano de obra y repuestos, Pala cargadora Michigan	Unidad	UNIDAD	2
6	73152101-001	Reparación de embrague, incluye mano de obra y repuestos, tractor Massei 270	Unidad	UNIDAD	1
7	73152101-001	Reparación de embrague, incluye mano de obra y repuestos, tractor Massei 290	Unidad	UNIDAD	1
8	73152101-001	Reparación de tren delantero y cubos, incluye mano de obra y repuestos, tractor Massei 290	Unidad	UNIDAD	1
9	73152101-001	Valdam reparación de rastra, incluye mano de obra y repuestos	Unidad	UNIDAD	1
10	73152101-001	Tatu reparación de rasta, incluye mano de obra y repuestos	Unidad	UNIDAD	1
11	73152101-001	Reparación de traila completo, incluye mano de obra y repuestos	Unidad	UNIDAD	1
12	73152101-001	Reparación de patrola completo, incluye mano de obra y repuestos	Unidad	UNIDAD	1
13	73152101-001	Reparación de sistema elástico, incluye mano de obra y repuestos, Hyundai Conti	Unidad	UNIDAD	1
14	73152101-001	Cambio de turbo, incluye mano de obra y repuestos, Hyundai Conti	Unidad	UNIDAD	1
15	73152101-001	Reparación de masa delantera, incluye mano de obra y repuestos, Hyundai Conti	Unidad	UNIDAD	1
16	73152101-001	Reparación de masa trasera, incluye mano de obra y repuestos, Hyundai Conti	Unidad	UNIDAD	1
17	73152101-001	Reparación de sistema de freno general, incluye mano de obra y repuestos, Hyundai conti	Unidad	UNIDAD	1

a. El taller oferente deberá contar con los equipos necesarios para trasladar las maquinas hasta el taller de reparación.

b. Los servicios de reparaciones objeto de este llamado se realizarán por medio de orden de servicios oficiales emitidas por la Municipalidad de

Santa Rosa del Mbutuy de acuerdo a sus necesidades. Los servicios se realizarán, "**INCLUIDOS LOS REPUESTOS ORIGINALES**", los cuales deberán ser previamente autorizados por el fiscalizador designado por la Convocante.

c. El taller deberá contar con galpón cubierto, amurallado, debidamente habilitado por la Municipalidad, con un local ubicado a una distancia máxima de 70 km del Distrito de Santa Rosa del Mbutuy.

d. El taller deberá contar con un seguro contra todo riesgo del local, incluyendo los vehículos depositados en el mismo.

e. El adjudicado deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra, por el término de seis (6) meses, contados a partir de la recepción del vehículo por parte de la Contratante. El Oferente responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

f. Se devolverán a la contratante todas las piezas que fueran reemplazadas.

g. El adjudicado deberá prestar asistencia técnica (in situ) por cuenta de la garantía del servicio, proveer el servicio adicional de diagnóstico, sin costo alguno a la contratante.

OBS. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU DEL TALLER CON EL FIN DE CONSTATAR LO DECLARADO EN LA CORRESPONDIENTE OFERTA COMO TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR FISCALIZACIONES DE LAS REPARACIONES DURANTE SU REALIZACIÓN.

2. Plan de Entregas

La Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy emitirá una orden de inicio de los servicios y la empresa deberá realizar los mismos en el plazo de 20 (veinte) días contados a partir de la emisión de la orden.

Los servicios terminados serán recibidos de lunes a viernes, de 7 a 12 horas, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, desde el día siguiente de la firma del contrato y recepción de la Orden de Compra.

Melanio Mercado Benítez (UOC)